



## EXTRACTO ACUERDOS

Con objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y artículo 196.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por el presente, se extractan los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local en sesión **ordinaria** celebrada el día **11 de junio de 2013**:

1. Se aprobó por unanimidad el acta de la sesión de fecha 04.06.2013.
2. Se acordó designar Letrado en procedimiento abreviado nº 000608/2012, de desestimación recurso de reposición expte. nº 28-102/12.
3. Se aprobaron las relaciones de pago de facturas nºs 70, 71 y 72.
4. Se adjudicó el contrato menor de "Servicios de Implementación del Programa de Intervención con el colectivo de enfermos mentales y sus familiares, año 2013", a la mercantil Divertijove, S.L., por importe de 9.350,00 € (I.V.A. incluido al 10%), por ser la oferta más ventajosa económicamente.
5. Se dio cuenta de la Sentencia nº 51/13, de 16 de mayo de 2013, del Juzgado de Instrucción nº 5 de Elche, recaída en Procedimiento Rápido para enjuiciamiento de determinados delitos, D. Urgentes nº 70/13, por un delito contra la seguridad vial, contra A.M.E.G., mediante la cual se condena al infractor al pago de 312,46 € a favor del Ayuntamiento de Crevillent, por daños en bienes municipales.
6. Se resolvió el Expediente de Responsabilidad Patrimonial nº 41-00001/13.
7. Se da cuenta de la Sentencia nº 167/13, de 20 de mayo de 2013, del Juzgado de lo Social nº 2 de Elche, recaída en procedimiento nº 719/12, en reclamación por despido, mediante la cual se condena al Ayuntamiento por despido improcedente a su readmisión o al abono de los salarios de tramitación, a su elección.
8. Se concedió autorización de ocupación de vía pública, para la instalación de un puesto de venta ambulante con motivo de la celebración de las "Fiestas de El Realengo".
9. Se concedió autorización para ocupación provisional del puesto nº 22 de la planta baja del Mercado de Abastos.
10. Se aprobó el Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo del Proyecto de las obras de "Acondicionamiento de edificio industrial para Nueva Sede de la Policía Local de Crevillent. Fase 3ª almacenes posteriores", se denegó licencia de obras solicitada por la mercantil Telecomunicaciones Industriales de Cartagena, S.L., para implantación de un centro emisor de telecomunicaciones radioeléctricas en la sierra de Crevillent, y más concretamente en el pico "La Vella", se concedieron ocho licencias de obras mayores a Consum Sociedad Cooperativa Valenciana, a D. Rodrigo Pineda Álvarez, a D. Antonio M. Adsuar Giménez, a D. María Remedios Riquelme Gomis, a D. José Manuel Soriano López, a D. Roberto Vicente Quesada Pastor, a D.ª María Orfilia Álvarez Castaño y Asemas Mussat.
11. Se informaron favorablemente Informes de Calificación Ambiental de los expedientes nºs 6-82/2002.- Recubrimientos del color para la industria, S.L., 6-53/2008.- La Nueva Oca, C.B., 6-29/2009.- Vanesa Antón Vilches, 6-17/2013.- Jin Li Dai Import Export, S.L., 6-18/2013.- Clínica Canina Avenida, S.L., 6-24/2013.- Euro Depot España, S.A.U. y 6-25/2013.- Sol 2013, S.L.
12. Se denegó una solicitud de Ayuda Individual por superar renta, de conformidad con la Orden 12/2012, de 28 de diciembre, de la Conselleria de Bienestar Social, publicada en el D.O.G.V. nº 6947 de 21 de enero de 2013, por la que se regulan las prestaciones económicas en materia de Servicios Sociales del año 2013.
13. Se concedieron seis autorizaciones de aparcamiento especial para discapacitados para la actualización de tarjeta situada en C/ Juan de Juanes, 10 B, hasta junio de 2023, para la actualización de tarjeta situada en C/ Colombia, 13 - 2º C, hasta agosto de 2014, de cambio de la matrícula antigua por la nueva MU-1641-BF



situada en C/ Jardines Coral Crevillentina, 8, para reserva de aparcamiento en C/ Juan de Juanes, 10 B, para reserva de aparcamiento en C/ Pintor Velázquez, 49, para la matrícula 9559-BFL y para reserva de aparcamiento en C/ Lluís Vives, 34 – 1º E, para la matrícula 2960-CRV.

14. Se aprobaron las bases de la convocatoria de subvenciones a asociaciones y entidades festivas durante el ejercicio 2013 y el gasto por importe de 18.132,00 €.
15. Despacho extraordinario. Asuntos de urgencia.
  - 15.1. Se acordó mejorar el módulo económico único de 3,7 euros por menor y día marcado por la Conselleria de Bienestar Social para los acogimientos con familia extensa y allegada para el año 2013, hasta la cuantía máxima de 8 euros diarios por menor con cargo al presupuesto municipal.
  - 15.2. Se acordó anular las prácticas formativas de D. Raúl Mas Navas aprobada por acuerdo de 21.05.13 de la Junta de Gobierno Local, en base a propuesta del I.E.S. Canónigo Manchón.
  - 15.3. Se concedió autorización para la organización de la "XIV MILLA URBANA ESCOLAR", el día 15 de junio de 2013, a las 18:30 horas con circuito urbano de la Rambla.
16. En esta sesión no se plantearon ruegos ni preguntas.

Crevillent, a doce de junio de dos mil trece

Vº Bº  
EL ALCALDE